



## ASÍ VIGILARÁ HACIENDA

### Los inspectores piden la creación de juzgados especializados en delitos económicos

La asociación **de Inspectores de Hacienda** del Estado (**IHE**) defiende en su libro de *Propuestas contra el fraude fiscal y de reforma de las administraciones tributarias* que la creación de juzgados especializados en delitos económicos permitiría una agilización en la tramitación de las causas penales por delito fiscal y otros delitos económicos, ya que el enjuiciamiento de este tipo de delitos “requiere de ciertos conocimientos técnicos, contables y fiscales”. Además, “por su complejidad material y la necesidad de acudir de manera constante y reiterada al auxilio de expertos y peritos, en muchas ocasiones, los procesos penales por delito fiscal, y otros delitos económicos se retrasan.